



**AÑO:** 2023

**A N E X O II**

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N°920/18**

**3- Datos de la asignatura**

**Nombre** AUDITORÍA

**Código** 527

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Modalidad

Presencial	X
Híbrida	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

**Área curricular a la que pertenece** CONTABILIDAD

**Departamento** CONTABILIDAD

**Carrera/s** CONTADOR PÚBLICO

**Ciclo o año de ubicación en la carrera/s** CUARTO AÑO

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	96
Semanal	6.5

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
2.0	2.0	2.5

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
250	3	9			5



**4- Composición del equipo docente:**

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Carlos Alberto Rumitti	CP
2.	Néstor Eduardo Facco	CP
3.	Marcelo Javier Galante	CP
4.	Mariano Ricardo González	CP y LA
5.	Melisa Gomez	CP y LA
6.	Marcela K.Giovanetti	CP y LA
7.	Esteban Iriarte	CP
8.	Roberto Miguel Aguilera	CP y LA
9.	Victoria Román	CP
10.	Romina Hernández	CP
11.	Fernando García	CP
12.	A2- Cargo a concursar	

Nº	Cargo									Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)			
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
	Frente a alumnos		Totales																
1.	X										X	X			6	10			
2.			X								X	X			6	10			
3.			X								X	X			6	10			
4.				X							X	X			6	10			
5.				X							X	X			6	10			
6.					X						X	X			6	10			
7.					X						X	X			6	10			
8.					X						X	X			6	10			
9.					X						X	X			6	10			
10.					X						X		X		6	10			
11.					X						X	X			6	10			
12.						X					X	X			6	10			

(\*) I a suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.



---

**5- Plan de trabajo del equipo docente**

1. Objetivos de la asignatura.
2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.
3. Bibliografía (básica y complementaria).
4. Descripción de Actividades de aprendizaje.
5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.
6. Procesos de intervención pedagógica.
7. Evaluación
8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.
9. Justificación – (optativo)



---

**CÁTEDRA: AUDITORÍA**

**1. Objetivos de la asignatura**

**a. Objetivos generales:**

- i. La asignatura supone impartir enseñanza e investigar en una manifestación específica del ejercicio profesional de los contadores públicos, que se ocupa de emitir una opinión crítica sobre la información financiera y de gestión de distintos entes surgida de modelos contables u otros sistemas de información;
- ii. Se caracteriza por el manejo de un método encaminado al ejercicio de funciones de verificación en las organizaciones que, cualquiera sea su fin, efectúen operaciones u actividades económicas;
- iii. Satisface requerimientos del medio en el que se inserta la Universidad. Asimismo, permite al alumno desempeñarse en actuaciones en cualquier otro ámbito, donde las circunstancias lo lleven a realizar su ejercicio profesional, con el fin de permitirle una inserción en el mundo laboral, en una de las vertientes más usuales en el ejercicio de la profesión.
- iv. Apunta, incluso, a difundir aplicaciones profesionales que, si bien en nuestro medio recién han comenzado a exteriorizarse, en otros países y latitudes se ejecutan desde hace tiempo con normativa específica de respaldo;
- v. Incita al alumno a adherir y apreciar los principios éticos con que debe desempeñarse en la profesión y a tomar conciencia acerca de su responsabilidad profesional.
- vi. Analiza, con sentido crítico, las normas profesionales vigentes y el caudal bibliográfico puesto a disposición de los alumnos.

**b. Objetivos específicos por unidad temática:**

**i. Unidad Temática 1: INTRODUCCIÓN – CONCEPTOS GENERALES.**

- Brindar al alumno un enfoque crítico acerca de los sistemas de generación de información financiera –u otra información- del ente y el impacto del avance de las TIC en los procesos de registro, captura almacenamiento y procesamiento de la información objeto del examen de auditoría.
- Introducir al alumno en el concepto de auditoría y sus modalidades de prestación.
- Identificar los tipos de servicios que puede prestar un contador público, especificando la naturaleza del encargo, y los grados de seguridad que otorga a terceros.



- Particularmente, introducir al alumno conceptualmente en el proceso de auditoría.

**ii. Unidad Temática 2: NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA Y NORMAS LEGALES RELACIONADAS.**

- Brindar al alumno un conocimiento pormenorizado de las normas que rigen el ejercicio de la profesión, considerando la influencia de la globalización y sus efectos en el esquema normativo argentino.
- Permitir obtener también, conocimiento acerca de la evolución de los servicios profesionales abriendo una expectativa con respecto a las incumbencias y ejercicio en futuro de la profesión de contador público.

**iii. Unidad Temática 3: EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA**

Se tratan en esta unidad dos conceptos esenciales que hacen a la prestación del servicio profesional:

- El primero de ellos tiene como objetivo que el alumno tome conocimiento de las modalidades posibles y cuestiones a tener en cuenta al momento de establecer el vínculo contractual.
- El segundo, se refiere a la necesidad de capacitación continua del profesional y el alcance de un grado de expertis e independencia adecuados para lograr el nivel de calidad con que debe prestarse el servicio profesional, tanto en el compromiso asumido con el cliente como en su carácter de tercero de confianza frente a la comunidad.

**iv. Unidad Temática 4: RESPONSABILIDAD EN AUDITORÍA**

- Tiene como objetivo, lograr la adhesión del alumno a los principios éticos que rigen el ejercicio de la profesión, luego:
- Enfrentar al alumno con los distintos tipos de responsabilidad que implica el ejercicio de la profesión, particularmente enfocados a los servicios de auditoría.
- Poner énfasis en las consecuencias de la legislación penal vigente y la forma en que el auditor puede verse alcanzado a través de su informe.

**v. Unidad Temática 5: PROCESO DE AUDITORÍA**

- Proporcionar al alumno el conocimiento de todas las etapas técnicas que hacen a la labor de auditoría,
- Todas ellas contribuyen a adiestrar al alumno en el proceso de formación de un juicio sobre el cual deberá sustentar sus dictámenes profesionales u opiniones.
- El contenido se enfoca hacia una visión integral del proceso, comenzando desde los primeros pasos de la planificación, hasta la conclusión de la tarea con el informe.



- Esta visión global y completa a priori, tiene como objetivo facilitar al alumno la identificación –dentro en un proceso integrado- de cada acción que implica la ejecución de la auditoría

**vi. Unidad Temática 6: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.**

- Identificar los marcos referenciales de control aplicable, sus componentes y relación con los estados contables.
- Inducir al enfoque de riesgos y sus controles vinculados.
- Proporcionar herramientas para la evaluación del sistema de control interno y su incidencia en la planificación de la auditoría de estados contables.
- Impartir conocimiento acerca de los controles aplicables en un contexto computadorizado

**vii. Unidad Temática 7: EVIDENCIAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA**

- Brindar un adecuado conocimiento al alumno acerca de la identificación, evaluación y obtención de los elementos de juicio que respalden su opinión y de los procedimientos utilizados para tal fin. En definitiva:
- Ofrecer al alumno el conocimiento de los recursos que debe manejar para poder desempeñarse profesionalmente en auditoría.
- Enfrentar al alumno al desarrollo de su técnica profesional ante los avances de la tecnología, en un marco de evidencias generadas en forma digital, que requiere la definición de procedimientos específicos, a menudo, con la utilización de herramientas específicas.
- Enfatizar dos situaciones puntuales que requieren especial atención: la actuación en una primera auditoría y los procedimientos de cierre.

**viii. Unidad Temática 8: DOCUMENTACION DEL PROCESO DE AUDITORÍA - PAPELES DE TRABAJO**

- Inculcar al alumno la necesidad e importancia de la documentación del proceso de auditoría incluyendo –además del marco normativo específico - un enfoque técnico/jurídico para el respaldo de su labor.
- Analizar las disposiciones normativas (legales y reglamentarias), sus riesgos y metodologías de aplicación para un adecuado respaldo de la labor.

**ix. Unidad Temática 9: AUDITORÍA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.**

Sensibilizar al alumno con respecto a:

- Comprender los componentes de la auditoría de sistemas de información, el marco normativo y las modalidades que puede adoptar el encargo.
- La necesidad de poder realizar un estudio de fiabilidad del entorno informático (confidencialidad, integridad y disponibilidad) y de las aplicaciones informáticas de un ente.



- Utilizar adecuadamente el instrumento informático en el marco de una misión de auditoría.
- Poder evaluar y recomendar cambios en la planificación de la actividad informática de un ente.
- Resolver problemas sobre seguridad y criptografía de datos para la obtención y resguardo de evidencias digitales.

**x. Unidad Temática 10: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES.**

- Enfatizar la auditoría de los componentes del sistema de información contable por tratarse de un tema medular en los objetivos de la materia.
- Representa la auditoría tradicional, aunque se pretende inducir a la aplicación de técnicas de ejecución actuales, atento al impacto que han tenido los avances tecnológicos en lo referente a registros, comprobantes y tercerización de servicios.
- A través de la inclusión de una aclaración bajo la forma de “Análisis a aplicar a cada componente”, enfatizar una metodología –en forma genérica- para que el alumno aborde el análisis del rubro.

**xi. Unidad Temática 11: INFORMES DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS CONTABLES CON FINES GENERALES.**

- Impartir al alumno los conocimientos adecuados para la emisión del informe de auditoría, de acuerdo a las disposiciones normativas.
- Identificar las NIA vinculadas a los efectos de ampliar los conceptos incluidos en las normas vigentes para entes que no hacen oferta pública de valores.
- Resaltar su vinculación con cada una de las etapas del proceso de auditoría.
- Resaltar los efectos de su emisión.

**xii. Unidad Temática 12: AUDITORÍA E INFORMES DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**

- Instruir al alumno acerca de los otros tipos de informes de auditoría correspondientes a estados contables especiales.
- Identificar las NIA vinculadas a los efectos de ampliar los conceptos incluidos en las normas vigentes para entes que no hacen oferta pública de valores.
- Identificar y resaltar las particularidades de cada uno de ellos.

**xiii. Unidad Temática 13: NORMAS PARA EL DESARROLLO Y LA EMISIÓN DE INFORMES SOBRE OTROS SERVICIOS QUE BRINDAN SEGURIDAD.**

- Identificar por parte del alumno otros encargos de aseguramiento que regulan en forma específica las normas vigentes, permitiendo una visión de detalle acerca de su aplicación de acuerdo a los requerimientos profesionales.



- Identificar las NIA vinculadas a los efectos de ampliar los conceptos incluidos en las normas vigentes para entes que no hacen oferta pública de valores.
- Identificar y resaltar las particularidades de cada uno de ellos y el grado de seguridad que otorgan de acuerdo a las circunstancias.

**xiv. Unidad Temática 14: NORMAS SOBRE CERTIFICACIONES.**

- Instruir al alumno acerca de las particularidades de este encargo y su aplicación.

**xv. Unidad Temática 15: NORMAS PARA EL DESARROLLO Y LA EMISION DE INFORMES SOBRE SERVICIOS RELACIONADOS.**

- Identificar por parte del alumno otros encargos que no implican aseguramiento, descriptos en forma específica las normas vigentes, permitiendo una visión de detalle que permite ampliar con respaldo normativo específico otros servicios profesionales.
- Identificar las NIA vinculadas a los efectos de ampliar los conceptos incluidos en las normas vigentes para entes que no hacen oferta pública de valores.

**xvi. Unidad Temática 16: AUDITORÍAS ESPECIALES.**

- Permitir una visión amplia sobre distintas especialidades en el ejercicio de la auditoría, competencia todas del contador público, que permiten una visión amplificada del horizonte laboral por parte del alumno.

**2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura**

**Unidad Temática 1: INTRODUCCIÓN – CONCEPTOS GENERALES.**

1. **Introducción**
  - 1.1. Sistemas de información.
  - 1.2. Proceso de generación de información. Efectos de la evolución de las TI y las comunicaciones.
2. **Conceptos generales**
  - 2.1. Concepto de auditoría.
  - 2.2. Objetivo de la labor de auditoría.
  - 2.3. Clases de auditoría: Auditoría Externa y Auditoría Interna- Auditoría Financiera y Auditoría Operativa.
  - 2.4. Servicios de seguridad y otros servicios a prestar por el contador público independiente.
  - 2.5. Niveles de certeza.
  - 2.6. La independencia como condición básica.
  - 2.7. Nuevas aperturas de la auditoría y sus servicios vinculados. Auditoría de los sistemas de información.





3. **Auditoría externa de estados contables. Introducción.**
  - 3.1. Necesidad de información confiable.
  - 3.2. Concepto de auditoría externa de estados contables.
  - 3.3. Objetivos de la auditoría de estados contables.
  - 3.4. El proceso de formación de juicio: etapas.
  - 3.5. Nociones sobre el informe del auditor.

## **Unidad Temática 2: NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA Y NORMAS LEGALES RELACIONADAS**

4. Organismos profesionales y emisión de normas,
5. Normas contables. Necesidad del informe del auditor sobre los estados contables según normas vigentes.
6. Normas de auditoría:
  - 6.1. Antecedentes normativos nacionales e internacionales.
  - 6.2. Efectos de la globalización en las normas profesionales.
  - 6.3. Estructura vigente en la República Argentina.
  - 6.4. Normas Internacionales de Auditoría (NIA), vinculación con los esquemas normativos locales.
7. Normas legales y de los organismos de control.
8. Normas éticas.

## **Unidad Temática 3: EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA**

9. El vínculo contractual de auditoría.
  - 9.1. Su naturaleza jurídica. Efectos.
  - 9.2. Contenidos del acuerdo, cláusulas voluntarias y obligatorias.
  - 9.3. Vinculación con la ejecución de la auditoría.
10. El control de calidad en auditoría.
  - 10.1. Concepto. Alternativas para su implementación.
  - 10.2. Régimen vigente IFAC: SMO, ICQ1, NIA 220.
  - 10.3. Normas argentinas: Resoluciones Técnicas FACPCE y organismos de control: CNV, BCRA, SSN.
  - 10.4. Educación continua, como requisito esencial para el ejercicio de la profesión.

## **Unidad Temática 4: RESPONSABILIDAD EN AUDITORÍA**

11. Concepto.
12. Relación causal con el servicio de auditoría.
13. Responsabilidad ética.
  - 13.1. Conceptos generales.
  - 13.2. Códigos de ética.



- 
14. Responsabilidad civil.
    - 14.1. Conceptos generales.
    - 14.2. Contractual – Extracontractual.
    - 14.3. Subjetiva – Objetiva.
  
  15. Responsabilidad penal.
    - 15.1. Conceptos generales.
    - 15.2. Tipos específicos aplicables al auditor según el Código Penal Argentino.
    - 15.3. Tipos específicos aplicables al auditor definidos por leyes penales específicas: Ley de Lavado de Dinero, Ley Penal Tributaria.

### **Unidad Temática 5: PROCESO DE AUDITORÍA**

16. Introducción y etapas.
  
17. Planificación.
  - 17.1. Consideraciones en general.
    - 17.1.1. Objetivos.
    - 17.1.2. Elementos.
    - 17.1.3. Oportunidad.
    - 17.1.4. Desarrollo.
  
  - 17.2. Consideraciones en particular.
    - 17.2.1. Estrategia de auditoría.
    - 17.2.2. Conocimiento del negocio.
    - 17.2.3. Identificación de las leyes y reglamentos que afectan al cliente.
    - 17.2.4. Evaluación de la necesidad de incorporar procedimientos para detectar operaciones sospechosas de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Lavado de Activos de Origen Delictivo.
    - 17.2.5. Conocimiento de la incidencia de los procesos de TI y comunicaciones en la generación de información del cliente.
    - 17.2.6. Trabajo de la auditoría interna.
    - 17.2.7. Participación y comunicación de asuntos de auditoría al auditado.
    - 17.2.8. Identificación de unidades operativas y sus componentes.
    - 17.2.9. Afirmaciones.
    - 17.2.10. Riesgo de auditoría y su incidencia en la labor.
    - 17.2.11. Enfoque de auditoría.
  
  - 17.3. Etapas del proceso de Planificación.
    - 17.3.1. Planificación estratégica.
      - 17.3.1.1. Conocimiento previo del ente.
      - 17.3.1.2. Actualización del conocimiento acumulado.
      - 17.3.1.3. Estrategia a aplicar en cada componente.
      - 17.3.1.4. Estimación de la significatividad.
  
    - 17.3.2. Planificación detallada. Programas de trabajo.
      - 17.3.2.1. Definición de las afirmaciones.
      - 17.3.2.2. Selección de los procedimientos de auditoría.
      - 17.3.2.3. Programas de trabajo.
  
18. Ejecución:
  - 18.1. Aplicación de procedimientos, reunión de elementos de juicio.



- 18.2. Supervisión de las tareas de campo.
- 18.3. Ponderación de dificultades. Revisión de la planificación.

19. Conclusión:

- 19.1. Evaluación de los elementos relevados.
  - 19.1.1. Examen de los papeles de trabajo.
  - 19.1.2. Examen de los estados contables.
  - 19.1.3. Emisión del informe.

**Unidad Temática 6: EVALUACION DEL CONTROL INTERNO.**

- 20. El Sistema de Control Interno: definiciones. Objetivos.
- 21. El enfoque de riesgos.
  - 21.1. Evaluación de riesgos y control interno.
  - 21.2. ERM y su relación con la auditoría de estados contables.
- 22. Componentes. Nuevos enfoques de control interno. Informe COSO.
- 23. Métodos de relevamiento de control interno.
- 24. Necesidad de evaluación del control interno por parte del auditor. Relación entre evaluación de las actividades de control y auditoría.
- 25. Evaluación de las actividades reales de control. Oportunidad de las pruebas.
- 26. Deficiencias de control.
- 27. Control interno y fraude. Fraude y error.
- 28. Responsabilidad del Auditor Externo frente al control interno.
- 29. Las actividades de control en un contexto computadorizado.

**Unidad Temática 7: EVIDENCIAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA**

- 30. Evidencias.
  - 30.1. Concepto.
  - 30.2. Tipos: De control, sustantivas, documentales.
  - 30.3. Requisitos, fuentes, confiabilidad.
  - 30.4. Evidencias digitales, características. Documentos digitales.
  - 30.5. Comunicaciones con la gerencia.
  - 30.6. Oponibilidad.
- 31. Procedimientos típicos de auditoría. Ejecución de:
  - 31.1. Pruebas globales de razonabilidad.
  - 31.2. Pruebas de Cumplimiento de controles.
  - 31.3. Pruebas sustantivas.
- 32. Tipos de procedimientos descriptos en las normas de auditoría vigentes.
- 33. Pautas para la selección de los procedimientos.
- 34. Aplicación de procedimientos alternativos, procedencia, efectos.
- 35. Utilización del trabajo de un especialista.
- 36. Utilización de herramientas informáticas. TAC, técnicas asistidas por computación.
- 37. El muestreo en el proceso de auditoría.
  - 37.1. Objetivo de su utilización.
  - 37.2. Riesgo de muestreo.



- 37.3. Métodos para la selección de la muestra.
- 37.4. Elección entre muestreo estadístico y no estadístico.
  
- 38. Procedimientos típicos de una primera auditoría.
  - 38.1. Relevamientos en particular, identificación de los componentes de mayor significatividad y riesgo de auditoría.
  - 38.2. Verificación de los saldos de inicio. Efectos.
  
- 39. Procedimientos específicos de cierre de la auditoría:
  - 39.1. Verificación de continuidad del negocio y la existencia de incertidumbres materiales.
  - 39.2. Hechos posteriores al cierre.
  - 39.3. Tratamiento de las excepciones detectadas.
  - 39.4. Aspectos de exposición.
  - 39.5. Carta de gerencia.
  - 39.6. Formación de la opinión.
  - 39.7. Carta con recomendaciones.

### **Unidad Temática 8: DOCUMENTACION DEL PROCESO DE AUDITORÍA - PAPELES DE TRABAJO**

- 40. Concepto de “papeles” de trabajo.
- 41. Disposiciones profesionales que establecen su uso.
- 42. Objetivos y propósitos que se persiguen con su preparación.
- 43. Contenido y requisitos. Papeles típicos. Aspectos a tener en cuenta en su preparación.
- 44. Soporte digital de la documentación del proceso de auditoría. Nociones
- 45. Propiedad. Conservación y exhibición.
- 46. Legajo de papeles de trabajo: Clasificación, armado y codificación.
- 47. Revisión de los papeles de trabajo.

### **Unidad Temática 9: AUDITORÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

- 48. Sistemas de información, Concepto, aspectos técnicos.
- 49. Sistemas integrados de información. Auditoría de informes de gestión.
- 50. Auditoría del sistema de información. Aspectos normativos en Argentina.
- 51. El proceso de formación de juicio aplicado a sistemas de información.
  - 51.1. Evaluación de riesgos - Estándares de control aplicables. Mención: COSO, ERM, COBIT, INFORME 15 FACPCE, ITAF, ISO 27000, TSP 100 AICPA, SP 800-144 NIST.
  - 51.2. Planificación de la auditoría. Objetivos de control y componentes específicos.
    - 51.2.1. Seguridad física y lógica.
    - 51.2.2. Controles generales y de aplicación.
    - 51.2.3. Cumplimiento legal.
    - 51.2.4. Continuidad de las operaciones (Contingencias, recupero, políticas de resguardo, control de cambios).
  - 51.3. Evidencias digitales.
    - 51.3.1. Descripción. Paquetes de software o autogenerados por el auditor.
    - 51.3.2. Soporte digital de evidencias físicas.
    - 51.3.3. Soporte digital de las evidencias digitales.
    - 51.3.4. Legitimación, valor probatorio: Autoría, origen, integridad, no repudio.
  - 51.4. Informes, tipo, destinatarios.
- 52. Conceptos de encriptación - Firma digital.
- 53. La nube. Organizaciones de servicios. SSAE 18, NIER 3402



**Unidad Temática 10: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS  
CONTABLES.**

54. Caja, Bancos y Movimientos de Fondos.
55. Inversiones transitorias y sus resultados.
56. Ventas y Cuentas por Cobrar.
57. Otros créditos.
58. Compras y Cuentas por Pagar.
59. Bienes de Cambio y Costos.
60. Inversiones y sus Resultados.
61. Bienes de Uso y sus Amortizaciones.
62. Bienes Intangibles.
63. Deudas Bancarias y Financieras.
64. Remuneraciones, Cargas Sociales y Pasivos Laborales.
65. Aspectos Impositivos y Deudas Fiscales.
66. Contingencias.
67. Patrimonio Neto.
68. Estado de Resultados.
69. Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
70. Estado de Flujo de Efectivo.

**Análisis a aplicar en cada componente:**

Descripción e integración del componente.

Naturaleza de las afirmaciones.

Vinculación del rubro con el flujo de operaciones.

Objetivos de la labor de auditoría contable y operativa. Riesgo de auditoría.

Normas contables profesionales –de valuación y exposición- y legislación vinculada con los Estados Contables e Información Complementaria. (Notas y Anexos).

Actividades y Elementos de Control. Objetivos, y riesgos de control. Controles Claves.

Programa de trabajo: pruebas de cumplimiento, sustantivas y analíticas. Selectividad y muestreo.

Aspectos a tener en cuenta derivados de:

Primera auditoría.

Auditoría recurrente.

Efectos sobre el informe del auditor.

Papeles de trabajo usualmente empleados.

**Unidad Temática 11: INFORMES DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS CONTABLES CON  
FINES GENERALES.**

71. Concepto.
72. Clases de informes.
73. Estructura y contenido.
74. Opinión y párrafos adicionales.
75. Disposiciones vinculadas.
76. Estados comparativos, cifras correspondientes.



**Unidad Temática 12: AUDITORÍA E INFORMES DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS  
CONTABLES ESPECIALES**

77. Auditoría e informes de estados contables preparados con un marco de información con fines específicos.
78. Auditoría e informes de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable.
79. Auditoría e informes de estados contables resumidos.

**Unidad Temática 13: NORMAS PARA EL DESARROLLO Y LA EMISIÓN DE INFORMES  
SOBRE OTROS SERVICIOS QUE BRINDAN SEGURIDAD**

80. Revisión de estados contables de períodos intermedios.
81. Otros encargos de aseguramiento en general.
82. Examen de información contable prospectiva.
83. Casos de aplicación sobre seguridad razonable o limitada.

**Unidad Temática 14: NORMAS SOBRE CERTIFICACIONES.**

84. Normas para su desarrollo.
85. Normas sobre el contenido de la certificación.

**Unidad Temática 15: NORMAS PARA EL DESARROLLO Y LA EMISIÓN DE INFORMES  
SOBRE SERVICIOS RELACIONADOS.**

86. Característica de los servicios relacionados.
87. Encargos para aplicar procedimientos acordados.
88. Encargos de compilación.
89. Otros servicios relacionados. Informes especiales que no brindan aseguramiento.

**Unidad Temática 16: AUDITORÍAS ESPECIALES.**

90. Auditoría de Gestión. Concepto. Objetivos de la Auditoría de Gestión. Informes y recomendaciones.
91. Auditoría del Sector Público.
92. Auditoría del Balance Social.
93. Auditoría de Estados Consolidados.
94. Auditoría del Ajuste por Inflación.
95. La actuación del contador como Síndico Concursal y en pericias judiciales: Su relación con la labor de auditoría.



### **3. Bibliografía básica y complementaria**

#### **a. Bibliografía básica**

- i. SLOSSE, C.A., GORDICZ, J.C., GAMONDES, S. Y TUÑEZ, F.: **"Auditoría"** - Editorial La Ley – Tercera edición: 2015<sup>a</sup>
- ii. LATUCA, ANTONIO JUAN: **"Compendio de Auditoría"** - Editorial Temas – Edición 2008.
- iii. ESPAÑOL, GUILLERMO G y SUBELET, CARLOS J.: **"R.T. 37 Normas de Auditoría"** – Osmar D. Buyatti Librería Editorial – Edición 2014 –
- iv. ARENS A.A., RANDAL J.E., BEASLEY M.S.: **"Auditoría - Un enfoque integral"** - Prentice Hall Hispanoamericana S.A. – México 2007.
- v. Manual de Auditoría – **Informe 5** -Área Auditoría – Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT) de la FACPCE.
- vi. FOWLER NEWTON, ENRIQUE **"Tratado de auditoría"** - Editorial La Ley –

#### **b. Complementaria: Bibliografía, material digital, artículos, leyes, resoluciones y normas complementarias.**

##### **i.**

1. Resoluciones Técnicas – Marco de información financiera – F.A.C.P.C.E.
2. Resoluciones Técnicas N° 32, 33, 34, 35 y 37 - .F.A.C.P.C .E.
3. Infomres N° 22, 23, 24 y 25 FACPCE.
4. NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA DE LA IFAC. Editado por la FACPCE en 2009.
5. Ley 25.246 y sus modificatorias.
6. Resolución 65/2011 de la UIF.
7. Resolución 420/2011, FACPCE.
8. Ley 24.769 y sus modificatorias.
9. Leyes 20.488 (Nacional) y Ley 10.620, Provincia de Buenos Aires.
10. Código de Ética, FACPCE.
11. Albanese, Diana; Lopez, Angales; Rumitti, Carlos. "Auditoría financiera en contexto de TI. Análisis de las evidencias digitales". XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad. Punta del Este, 2013.
12. Albanese, Diana; Bonifazi, Mariana; Rumitti, Carlos. "Auditoría operativa, un enfoque para no cruzar la delgada línea roja" 20



Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Salta 2014.

13. Código Civil y Comercial de la República Argentina.

14. Proyectos N° 17 y 18 de Interpretación. Resolución Consejo Directivo N° 3564 CPCEPBA – Aprueba Interpretación N° 9 FACPCE.

15. Resolución Consejo Directivo N° 3538 CPCEPBA.

16. Interpretación N° 13 Auditoría o revisión del Balance Social.

17. Tecnologías de Información. Material suministrado por la cátedra.

#### **4. Descripción de Actividades de Aprendizaje**

Auditoría es una materia específica del ciclo profesional que requiere una dedicación y participación intensa del alumno durante el curso.

Las actividades de aprendizaje y los métodos aplicados deben enfocarse a un objetivo primordial, que condiciona la existencia de cualquier otro objetivo, y se trata de la formación del criterio propio, que le permita ante situaciones en permanente evolución, hacer frente a la realidad de las circunstancias, interpretarlas y discernir, de modo de aplicar los procedimientos y herramientas adecuadas en cada caso en particular, dado que cada auditoría es única.

En este sentido, las actividades se orientan a la aplicación de metodologías mediante las cuales el alumno, además de recibir una formación teórica (explicativa, interpretativa), incentive su capacidad de interpretación y discernimiento sobre los servicios a brindar y procedimientos a aplicar.

La participación en las clases magistrales es considerada elemental, dado que en ella se exponen los criterios de la cátedra, la interpretación de la bibliografía y las normas aplicables, ejemplificando con casos cortos, significativos, su aplicación en la realidad.

También se presentan casos en los cuales las normas no pueden “aplicarse directamente” sino que requieren una interpretación en base a algún criterio fundado. En este punto, se requiere la participación del alumno. Idéntica situación se presenta en la interpretación de normas, lectura de artículos, citas bibliográficas.

En síntesis, las actividades se enfocan a:

- Resolución de casos.

Para esta actividad el alumno deberá: interpretar la situación (utilizando su caudal de conocimientos previos), diagnosticarla, definir el encuadre normativo, planificar su tarea de auditoría (general y detallada), aplicarla, extraer sus conclusiones (sustentándolas), emitir su informe y recomendaciones. La evaluación de su responsabilidad es parte de este proceso.

Esta actividad se desarrolla durante las clases prácticas, aunque casos “cortos” como ejemplo pueden aplicarse en las teóricas.





- Análisis de argumentos.  
Esta actividad es permanente y consiste en la evaluación desde el punto de vista del auditor sobre: aplicación de normas (vigentes o nuevas), leyes y sus efectos, artículos técnicos, contenidos de la bibliografía, aplicación de criterios éticos.  
La temática es muy amplia y la forma de abordarla también, de modo que puede desarrollarse tanto en clases prácticas como teóricas.
- Intervenciones especiales.  
Esta actividad puede darse a través de la elaboración de informes técnicos, análisis de normativas, criterios, e incluso en trabajos de campo.  
Se desarrollan en las clases prácticas.

Considerando que la evaluación es una parte del proceso de aprendizaje, es necesario que el alumno sea partícipe activo del mismo.

La autoevaluación sorpresiva o no, permite al alumno autoevaluarse en forma privada y tomar conciencia de cuán cerca o lejos se encuentra de los objetivos, evitando además, que su primera evaluación sea en evento que es definitivo como la prueba parcial.

Esta actividad puede desarrollarse de diversas formas. Una consulta puntual, un cuestionario, un criterio en la resolución de un caso, por mencionar algunas. Se puede resolver en clase (teórica o práctica) o utilizando herramientas web.

Se publica la solución y el alumno se autocorriges. Si tiene dudas y lo desea, puede despejarlas consultando a un docente de la cátedra.

Es recomendable por lo menos realizar dos autoevaluaciones antes de cada parcial, distribuidas en el tiempo y las autoevaluaciones se desarrollarán durante las clases teóricas o prácticas, en la medida que los tiempos lo permitan o utilizando herramientas web.

En la medida en que las condiciones sanitarias lo permitan, el dictado del cursado será íntegramente presencial. En la hoja siguiente se presenta el cronograma de clases.



**5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones**

CRONOGRAMA AUDITORÍA 2023						
CÁTEDRA DE AUDITORÍA						Carga horaria
Nº	Fecha		Tareas			
1	miércoles	23-ago	Ejercicio inicial - repaso de temas, introducción de conceptos de Auditoría			3
2	viernes	25-ago	Temas	1 a 8		3,5
3	miércoles	30-ago	Temas	1 a 8		3
4	viernes	01-sep	Temas	9 a 15		3,5
5	miércoles	06-sep	Temas	9 a 15		3
6	viernes	08-sep	Temas	16 a 19		3,5
7	miércoles	13-sep	Temas	16 a 19		2,5
<b>8</b>	<b>miércoles</b>	<b>13-sep</b>	<b>1° TEP</b>			0,5
9	viernes	15-sep	Temas	20 a 36		3,5
10	miércoles	20-sep	Temas	20 a 36		3
<b>11</b>	viernes	22-sep	<b>Publicación notas y solución - 1° TEP</b>			0
12	viernes	22-sep	Temas	37 a 47		3,5
13	miércoles	27-sep	Temas	37 a 47		3
14	miércoles	27-sep	Entrega de exámenes - 1° TEP			0
15	viernes	29-sep	Clase de consultas Parcial Nº 1			2
<b>16</b>	<b>sábado</b>	<b>30-sep</b>	<b>Primer parcial</b>			2,5
17	miércoles	04-oct	Temas	54 a 55		3
18	viernes	06-oct	Temas	48 a 56		3,5
19	martes	10-oct	Publicación notas y solución - Primer Parcial			0
20	miércoles	11-oct	Entrega de exámenes - Primer Parcial			0
21	miércoles	11-oct	Temas	56 a 59		3
22	viernes	13-oct	Feriado			0
23	miércoles	18-oct	Temas	59 a 61		3
24	viernes	20-oct	Temas	57 a 66		3,5
<b>25</b>	<b>sábado</b>	<b>21-oct</b>	<b>Recuperatorio primer parcial</b>			2,5



<b>CRONOGRAMA AUDITORÍA 2023 (continuación)</b>						
<b>CÁTEDRA DE AUDITORÍA</b>						Carga horaria
<b>Nº</b>	<b>Fecha</b>		<b>Tareas</b>			
26	miércoles	25-oct	Temas	62 a	65	3
27	viernes	27-oct	Temas	67 a	73	3,5
28	martes	31-oct	Publicación notas y solución - Recuperatorio Primer Parcial			0
29	miércoles	01-nov	Entrega de exámenes - Recuperatorio Primer Parcial			0
30	miércoles	01-nov	Temas	66 a	70	2,5
<b>31</b>	<b>miércoles</b>	<b>01-nov</b>	<b>2° TEP</b>			0,5
32	viernes	03-nov	Temas	74 a	79	3,5
33	miércoles	08-nov	Entrega de exámenes - 2° TEP			0
34	miércoles	08-nov	Temas	71 a	76	3
35	viernes	10-nov	Temas	80 a	85	3,5
36	miércoles	15-nov	Temas	71 a	83	2,5
<b>37</b>	<b>miércoles</b>	<b>15-nov</b>	<b>3° TEP</b>			0,5
38	viernes	17-nov	Temas	86 a	95	3,5
39	miércoles	22-nov	Entrega de exámenes - 3° TEP			0
40	miércoles	22-nov	Temas	84 a	95	3
41	viernes	24-nov	Clase de consultas Parcial Nº 2			2
<b>42</b>	<b>sábado</b>	<b>25-nov</b>	<b>Segundo parcial</b>			2,5
<b>43</b>	<b>viernes</b>	<b>01-dic</b>	<b>Recuperatorio TEP</b>			1,5
44	martes	05-dic	Entrega de exámenes - Segundo Parcial			0
45	lunes	11-dic	Entrega de exámenes - Recuperatorio TEP			0
<b>46</b>	<b>sábado</b>	<b>16-dic</b>	<b>Recuperatorio segundo parcial</b>			2,5
47	jueves	28-dic	Entrega de exámenes - Recuperatorio Segundo Parcial			0
						<b>96</b>

*Las fechas de los exámenes y de entregas de los mismos son tentativas, quedan sujetas a las definiciones que adopte la Subsecretaría de Planificación Institucional*



## **6. Procesos de intervención pedagógica**

La cátedra pone al servicio del aprendizaje de los alumnos un método de enseñanza que, en función de sus mismas características, no solo tiende a concitar el más alto grado de continua atención, sino facilitar positivamente la máxima comprensión de los distintos temas incluidos en el programa de la asignatura.

Dicho método presenta varias modalidades, denominadas: "Explicación doctrinaria", "Ejercicios prácticos", "Lectura y discusión de artículos" y "Análisis de Casos". Cada uno de los cuales integra, a su tiempo, la estructura de las respectivas clases.

### **a. Modalidades**

#### **i. CLASE MAGISTRAL**

##### **1. Concepto:**

Consiste en la explicación fundada, por parte de un docente de la cátedra, del criterio que la misma sustenta en relación a cada uno de los temas que integran las unidades temáticas, procurando clarificar al máximo los puntos controvertidos o que requieren alguna interpretación independientemente a que recomienda a los alumnos un catálogo bibliográfico adecuado.

##### **2. Objetivos:**

- a. Brindar - en su orden- las explicaciones más trascendentes respecto de los temas que integran las unidades temáticas.;
- b. Transmitir a los alumnos la opinión de la cátedra, sin perjuicio del respeto por otros criterios de interpretación;
- c. Conjuntamente con los otros métodos pedagógicos, inducir al alumno a desarrollar su capacidad de interpretación con el fin de formar y sustentar su propio criterio.

##### **3. Desarrollo:**

- a. Las explicaciones doctrinarias se efectuarán clase por medio;
- b. La clase será en conjunto para los alumnos del curso, de acuerdo a la conformación de sus comisiones.
- c. Será conducida por el profesor titular o un profesor adjunto de la cátedra.
- d. Se contestarán todas las preguntas que formulen los alumnos en relación con los temas tratados y se inducirá permanentemente a su participación;

#### **ii. EJERCICIOS PRACTICOS**



1. Concepto:

Consiste en la enseñanza, por parte de un docente, de la técnica a aplicar ante los casos más frecuentes de ejecución de la labor profesional.

2. Objetivos:

- a. Complementar la enseñanza teórica con ejemplos de situaciones frecuentes de aplicación práctica;
- b. Presentar aspectos parciales de la realidad en que se desenvuelve la labor profesional;
- c. Adiestrar al alumno en la utilización correcta de los papeles de trabajo;
- d. Promover las aptitudes del alumno para ejercitarse en lo que será su futura actuación profesional;
- e. Brindar al alumno un material didáctico que le sirva de elemento de permanente consulta.

3. Desarrollo:

- a. Los ejercicios se realizarán clase por medio;
- b. El planteo de cada ejercicio estará a cargo de un docente de la cátedra. La solución se desarrollará en clase con participación directa de los alumnos;
- c. Cada alumno deberá conservar el planteo y solución de cada ejercicio en su carpeta de material didáctico.

iii. ANALISIS DE CASOS:

1. Concepto:

Consiste en la selección, por parte de los alumnos, del mejor criterio técnico que debería aplicarse a la dilucidación de hipotéticos y específicos casos de actuación profesional.

2. Objetivos:

- a. Procurar, a través de la aplicación de conocimientos adquiridos, que los alumnos puedan discernir sobre criterios a aplicar en casos que se presentan en la vida profesional;
- b. Lograr que los alumnos asuman el rol de responsabilidad que supone adoptar una decisión de carácter técnico;
- c. Llevar al alumno a la realidad, tanto desde el punto de vista técnico como ético;

3. Desarrollo:

- a. El análisis de casos se efectuará todas las clases;
- b. El curso podrá dividirse en Comisiones, correspondiendo un aula por Comisión.
- c. El análisis de casos será conducido por un docente;



- d. Se conformarán grupos, que luego de analizada la situación, propondrán una solución al caso, fundamentando su criterio. Podrá haber más de una propuesta de solución, de acuerdo a la interpretación de cada grupo.
- e. El docente discutirá dichas conclusiones con los integrantes del grupo, pudiendo hacerlo con cualquier otro alumno de la clase;
- f. Si no se arribare a conclusiones satisfactorias, el docente explicará totalmente la solución correcta.

#### iv. LECTURA Y DISCUSIÓN DE ARTÍCULOS:

##### 1. Concepto:

Consiste en la lectura y análisis, por parte de un docente de la cátedra, de disposiciones, artículos técnicos, publicaciones periodísticas, conclusiones de reuniones técnicas, congresos, etc., vinculados a los temas previstos en el programa de la asignatura.

##### 2. Objetivos:

- a. Complementar los conocimientos contenidos en la bibliografía consultada con material aún no incluido en la misma o que, por sus características, no es de fácil acceso para el alumno;
- b. Hacer conocer a los alumnos las bondades y defectos que - a juicio de la cátedra - puedan ofrecer las disposiciones, opiniones o hechos que se comentan, a través del prisma de una cátedra universitaria;
- c. Procurar que los alumnos, a partir del conocimiento y discusión de los temas, puedan elaborar sus propias opiniones.

##### 3. Desarrollo:

- a. Los comentarios se realizarán sobre todo material interesante vinculado a los temas comprendidos en la respectiva clase;
- b. La clase será conducida por un docente que, luego de la correspondiente lectura, hará el comentario y expondrá la crítica que le merece;
- c. El docente promoverá la discusión del tema.

#### v. CLASES ESPECIALES

##### 1. Concepto:

Consiste en clases adicionales dictadas por profesores de la cátedra y en circunstancias que resulte posible con docentes de otras Casas de Estudios, en las que se abordan temas específicos que hacen al ejercicio de la auditoría.

##### 2. Objetivos:



- a. Poder profundizar temas de sumo interés para el ejercicio de la auditoría que lo ameriten por su complejidad, novedad o nivel de conflictividad.
- b. Poner a disposición del alumno otra visión sobre temas especiales, que puede ser distinta en algunos aspectos a la de la cátedra, para contribuir de este modo a la formación de “su” criterio profesional.

3. Desarrollo:

Generalmente se trata de clases magistrales, aunque podrían adoptar otras modalidades dependiendo de las circunstancias.

**b. Estructura de las clases**

Las horas semanales se distribuyen en la aplicación de los respectivos métodos pedagógicos.

Como estructura básica de las clases, se dicta la explicación doctrinaria y luego se desarrolla la clase práctica, insertando según los temas y las circunstancias, la lectura de artículos o el análisis de casos.

Se mantendrá el uso intensivo de Campus Virtual, como instrumento para la inserción de bibliografías de apoyo y material complementario, y para favorecer comunicación fluida con el alumno.

**c. Estrategias de integración de los contenidos relevantes de la asignatura**

El desarrollo de clases sigue el mismo orden secuencial previsto en el programa de la asignatura a fin de poder integrar paulatinamente los contenidos.

La Unidad Temática 1, permite una visión genérica, que habilita la incorporación de componentes como aspectos normativos, vinculación contractual, control de calidad y responsabilidad tratados en las Unidades Temáticas 2, 3 y 4, hasta la Unidad Temática 5 “Proceso de Auditoría” que, si bien es amplia, está definida para abarcar todas las etapas, con un criterio integrador, permitiendo al alumno “visualizar” el proceso “punta a punta”.

Asimiladas estas cuestiones, se pone énfasis en la Unidad Temática 6 a los conceptos de riesgo y control, por considerarlo sumamente relevante, para luego profundizar en los procedimientos para la obtención de elementos de juicio y la documentación del proceso – Unidades Temáticas 7 y 8.

En todas estas etapas, se resalta la incidencia del uso de tecnologías de información, habiéndose incorporado la Unidad Temática 9 en el contenido de la materia, con el objetivo de transmitir conocimientos básicos que posicionen al alumno frente a la tendencia irreversible de una realidad técnica, que deberá comprender para el desarrollo futuro de su profesión.

La Unidad Temática 10 se refiere expresamente al examen de los componentes de los estados contables.



Finalmente, las Unidades Temáticas 11 a 15 profundizan sobre informes de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificaciones y servicios relacionados, para concluir en la Unidad Temática 16 con auditorías especiales.

## **7. Evaluación**

La evaluación –como ya se anticipó- debe considerarse como una etapa más en el proceso de aprendizaje, y así se conciben los contenidos de las pruebas parciales.

En este sentido, durante el curso se tomarán las siguientes pruebas de evaluación de los alumnos:

- a) Dos (2) Pruebas parciales de contenido teórico;
- b) Dos (2) Pruebas parciales de contenido práctico;
- c) Tres evaluaciones periódicas teórico-prácticas sobre temas específicos.

Cada una de las evaluaciones parciales tiene una instancia de recuperó.  
Sólo podrá recuperarse una de las evaluaciones periódicas.

El contenido de las pruebas parciales y de las periódicas se enfoca a evaluar si el alumno:

- Ha leído y comprendido los contenidos de la bibliografía básica.
- Ha asimilado los principios éticos que requiere el ejercicio de la auditoría.
- Es capaz de:
  - o Identificar los distintos encargos que tipifican las normas con el alcance y responsabilidad que implica.
  - o Interpretar el contenido de las normas de auditoría vigentes.
  - o Detectar desvíos con respecto a la aplicación de normas contables vigentes.
  - o Evaluar el sistema de control interno, detectando sus deficiencias y sus efectos sobre el trabajo de auditoría.
  - o Planificar un examen de estados contables, identificando y evaluando la significatividad de sus componentes, evaluando el riesgo de auditoría, definiendo procedimientos y aplicando las pruebas que se requieran.
  - o Evaluar de lo ejecutado, elevar recomendaciones, ajustes y formarse su opinión.
  - o Resolver situaciones que requieren aplicación de su criterio lógico.

Atento a las características de la asignatura, el contenido de los parciales –teóricos y prácticos- y de los tests de evaluación periódica será acumulativo.





Las evaluaciones serán en todos los casos presenciales, salvo que las condiciones sanitarias impongan una restricción.

**- Régimen de promoción**

Se considerará que el alumno obtiene la promoción de la materia si ha aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales o sus respectivas pruebas recuperatorias, logrando una nota promedio de seis (6) o más y dos de las tres evaluaciones periódicas.

El alumno que no reuniera los requisitos expuestos para promocionar la asignatura, pero haya aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales o sus respectivas pruebas recuperatorias, podrá acceder a las instancias previstas para el examen final.

Aquel alumno que haya aprobado al menos una de las evaluaciones parciales teóricas y una de las evaluaciones parciales prácticas, o sus respectivas pruebas recuperatorias y dos de las tres evaluaciones periódicas, estará en condiciones de rendir una evaluación habilitante teórico-práctica que, de ser aprobada, le posibilita acceder a las instancias previstas para el examen final.

La evaluación habilitante será de carácter escrito en tanto que para el examen final la cátedra podrá optar por una evaluación escrita u oral.

**La evaluación habilitante abarcará los siguientes contenidos:**

**Unidad Temática 4: RESPONSABILIDAD EN AUDITORÍA**

**Unidad Temática 5: PROCESO DE AUDITORÍA**

**Unidad Temática 7: EVIDENCIAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA**

**Unidad Temática 10: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES.**

**Unidad Temática 11: INFORMES DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS CONTABLES CON FINES GENERALES.**

**Unidad Temática 12: AUDITORÍA E INFORMES DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**

**Unidad Temática 13: NORMAS PARA EL DESARROLLO Y LA EMISIÓN DE INFORMES SOBRE OTROS SERVICIOS QUE BRINDAN SEGURIDAD**

**8. Asignación y distribución de tareas a cada uno de los integrantes del equipo docente**

Ver cuadro en hoja siguiente

<b>DISTRIBUCIÓN DE LAS TAREAS DE LA CATEDRA</b>	
Desarrollo de Análisis de Casos	Todos los docentes
Desarrollo de Ejercicios Prácticos	Ayudantes Graduados y Ayudantes Alumnos
Desarrollo de Explicación Doctrinaria	Profesores
Revisión y preparación de Análisis de Casos	Todos los docentes
Revisión y preparación de Ejercicios Prácticos	Todos los docentes
Preparación de pruebas parciales y recuperatorios	Profesor Titular
Revisión de pruebas parciales y recuperatorios y	Profesores



soluciones	
Participación en el desarrollo de pruebas parciales y recuperatorios	Todos los docentes
Corrección de Pruebas Parciales y recuperatorios	Todos los docentes
Revisión de correcciones de pruebas parciales y recuperatorios	Profesores
Preparación de exámenes habilitantes y finales	Profesor Titular
Revisión de exámenes habilitantes y finales	Profesores
Participación en el desarrollo de exámenes habilitantes y finales	Todos los docentes
Corrección de exámenes habilitantes y finales	Todos los docentes
Revisión de correcciones de exámenes habilitantes y finales	Profesores
Registro de participaciones de alumnos	Profesor Titular
Registro de calificaciones de pruebas parciales y recuperatorios	Profesor Titular
Registro de grupos de alumnos	Profesor Titular
Revisión de listados oficiales y condicionales	Profesor Titular
Cómputo de calificaciones	Profesor Titular
Cómputo de alumnos promocionados y aplazados	Profesor Titular
Cómputo de alumnos que acceden a exámenes habilitantes	Profesor Titular
Cómputo de alumnos que acceden a exámenes finales	Profesor Titular
Preparación y presentación de listados con calificaciones	Profesor Titular
Reuniones de cátedra	Todos los docentes
Actualización bibliográfica	Profesores y Ayudantes Graduados
Preparación de material didáctico (excepto TP y Casos)	Profesores y Ayudantes Graduados
Clases de revisión previas a las pruebas parciales	Profesores y Ayudantes Graduados
Explicación de solución de pruebas parciales	Profesores
Explicación de solución de exámenes habilitantes y finales	Profesores
Entrega de notas y pruebas parciales y recuperatorios	Profesores y Ayudantes Graduados
Revisión con alumnos de pruebas parciales y recuperatorios	Profesores y Ayudantes Graduados
Preparación de Plan de Trabajo Docente	Profesor Titular
Preparación del cronograma de clases y participaciones	Todos los docentes
Preparación de información y correspondencia con el ÁREA	Profesor Titular
Participación de reuniones del ÁREA	Según convocatoria
Planificación, preparación y participación reuniones anuales de Cátedras de Auditoría	Todos los docentes



**9. Detalle de actividades a ser desarrolladas por el equipo docente durante el primer cuatrimestre de 2023.**

- a) Confección del Plan de Trabajo Docente 2023.
- b) Asistencia al examen habilitante y finales del cursado regular del ciclo lectivo 2022. Preparación de los exámenes correspondientes.
- c) Reuniones de cátedra.
- d) Revisión y actualización de la bibliografía.
- e) Revisión, actualización e incorporación de nuevas actividades en la guía de trabajos prácticos.
- f) Revisión y actualización de contenido publicado en la plataforma del Campus Virtual. Incorporación de nuevas actividades virtuales para la transmisión de conocimientos teóricos y de aplicación práctica y para la autoevaluación.
- g) Dictado de charlas de capacitación dirigidas a docentes y estudiantes.
- h) Cursado especial 2023. Durante el primer cuatrimestre de cada ciclo lectivo se dicta un cursado especial. Todo el equipo docente se encuentra afectado a su dictado. El nivel de aprobación de este curso intensivo supera generalmente el 80%. A continuación, se detallan las condiciones para su cursado, metodología, régimen de aprobación y cronograma.

**Cursado Especial 2023**

Participantes, metodología:

- La modalidad de dictado y evaluación será íntegramente presencial.
- El curso comprende ocho encuentros de tres horas –teórico/prácticos.
- Podrán participar los alumnos que hayan reprobado el cursado de la materia durante el ciclo lectivo 2022 y que hayan aprobado al menos un parcial teórico, un parcial práctico y un test de evaluación periódica.
- Los estudiantes que, habiendo cursado durante el ciclo lectivo 2022, estén en condiciones de rendir examen final, podrán participar del cursado exclusivamente en carácter de oyentes.
- Dado que los estudiantes ya han cursado la materia, su contenido incluirá todos los temas del programa, tratados sobre la base de un entendimiento previo.

Condiciones para aprobar:

- Asistencia al 80 % de las clases.
- Todas las clases, excepto la primera, se tomará un test sobre temas de lectura previamente informados.
- La asistencia se considerará cumplida con la entrega del test de lectura.
- Con los siete tests de lectura se determinará una nota promedio. En caso de no haber asistido a alguno de ellos, se considerará cero a los efectos del promedio.



- Deberá rendir tres pruebas parciales de contenido teórico/práctico que se calificarán con una única nota. Los parciales no tienen recuperatorios.
- Podrá faltar a una de las pruebas parciales, en cuyo caso se promediará su nota con valor cero.
- La nota final se determinará mediante el promedio simple –sin redondeo, es decir exacto- de cuatro notas, los parciales y el promedio simple de los test de lectura.
- De acuerdo al valor del promedio:
  - o Menor a 4: No aprueba.
  - o Igual a 4 y menor a 6: Rinde examen final, teniendo derecho a presentarse en los dos llamados restantes correspondientes al cursado 2022.
  - o Igual o mayor a 6: Rinde coloquio sobre un tema.

Cronograma cursado especial:

Nº	Fecha		Programa	Detalle Temas
1	viernes	28/04	Temas 1 a 8 11 a 15	Auditoría - Identificación de servicios profesionales, contenido según RT 37 - Normas - Responsabilidad -
2	viernes	05/05	Temas 9 a 10 16 a 19	Ejercicio Profesional - Método
3	viernes	12/05	Temas 20 a 50 90	Método -Aud.Gestión - Aud.Sist.Información
	<b>viernes</b>	<b>19/05</b>	<b>Parcial Nº 1</b>	
	viernes	26/05	FERIADO	
	lunes	29/05	Entrega Parcial Nº 1	
4	viernes	02/06	Temas 51 a 58 60	Aud.Sist.Inform.- Disponibilidades - Créditos - Inversiones
5	viernes	09/06	Temas 61 a 62 59	Bs.de Cambio - Bs.Uso - Bs. Intangibles -
6	viernes	16/06	Temas 63 a 70	Act.Contingentes - Deudas- Pasivos contingentes - Capital-Resultados
	<b>viernes</b>	<b>23/06</b>	<b>Parcial Nº 2</b>	
7	viernes	30/06	Temas 71 a 76	Auditoría, estados contables para fines generales.
	lunes	03/07	Entrega Parcial Nº 2	
8	viernes	07/07	Temas 77 a 79	Auditoría sobre estados contables especiales.
			Temas 80 a 89 91 a 95	Otros servicios que implican o no aseguramiento. Auditorías especiales
	<b>viernes</b>	<b>14/07</b>	<b>Parcial Nº 3</b>	
	lunes	07/08	Entrega Parcial Nº 3	

Mar del Plata, 28 de abril de 2023